

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Pachuca de Soto, Hidalgo a 10 de marzo de 2022.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL SENADO DE LA LXV LEGISLATURA P R E S E N T E

La transparencia y la rendición de cuentas son elementos básicos para la consolidación de las democracias contemporáneas. La historia de nuestro país en esta materia ha sido larga desde la reforma constitucional de 1977, pasando por la expedición de la ley de transparencia y la creación del INAI en 2002, hasta las reformas constitucionales y legales de 2014, que convierte a la transparencia en un sistema nacional y parte del engranaje anticorrupción.

Mi experiencia profesional en la Secretaría de Contraloría del Estado de Hidalgo, me permitió desarrollarme en áreas sustantivas de fiscalización teniendo una amplia experiencia cuando fui designada Comisario Público para representar a la Secretaría de Contraloría en las H. Juntas de Gobierno, posición que me sirvió para conocer de cerca la operación de varios Entes estatales con la oportunidad de incidir en el ámbito de rendición de cuentas, verificando el total cumplimiento de la normatividad atribuible al sector Paraestatal. En este periodo, también fui impulsora de la transparencia, convencida que es un tema fundamental para el desarrollo democrático del país, visión que obtuve en el 2006 por mi participación en Foros de Consulta que se llevaron a cabo en diferentes regiones del Estado para la creación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, coordinados en ese tiempo por la Secretaría de Contraloría y el Congreso del Estado de Hidalgo.

Aunado a la experiencia anteriormente señalada, en Organismos Públicos Estatales de distinta índole y dimensión como son el Centro de Justicia para Mujeres y el Sistema Integrado de Transporte Masivo, ambos de Hidalgo, como Titular de

los Órganos Internos de Control, me proporcionaron experiencia en materia de Auditoría, Control Interno, Ingresos, Egresos, Bienes, Adquisiciones, Concesiones, Responsabilidades Administrativas, entre otros. La información que generan estos procesos debe ser monitoreada por el Órgano Interno de Control en términos de las Leyes generales y locales de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como la de Archivos, actividad que me brindó herramientas prácticas y teóricas en dichas materias.

Del mismo modo, en diciembre de 2020 fui nombrada Comisionada del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del estado de Hidalgo por un periodo de 7 años, cargo que me ha dado la gran oportunidad de participar en la defensa de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales de los hidalguenses, a través de la socialización, capacitación, implementación, construcción y atención de los procesos garantistas para hacer exigibles ambos derechos humanos en el ámbito del sector público, dado la competencia del Órgano Garante.

En este mismo sentido, en este periodo de mi gestión, realicé la primera auditoría/verificación en materia de protección de datos personales desarrollando una cédula de evaluación que permite medir el nivel de madurez del Sistema de Gestión de Protección de Datos Personales del sujeto obligado. Muestra las áreas de oportunidad en las que hay que mejorar y al mismo tiempo emite un informe final que de manera precisa señala las recomendaciones que ayudarán a una mejora continua del sistema de gestión.

Tomando en consideración que es necesario mejorar la cultura de las obligaciones de transparencia, la rendición de cuentas, el acceso a la información y la protección de datos personales en el estado, he ejercido un programa de trabajo intenso de capacitación y asesoría sobre estos temas a través de las Unidades de Transparencia de los sujetos obligados de la Región III que dirijo, encontrándose integrada por 16 municipios del estado de Hidalgo.

Mi participación en las Comisiones de Rendición de Cuentas y Gobierno Abierto y Transparencia de las que soy parte integrante, me proporcionan un espacio de conocimiento, crecimiento e intercambio de mejores prácticas con mis pares nacionales, que fortalecen el Sistema Nacional de Transparencia.

Con certeza transito un camino donde una ciudadanía informada, toma mejores decisiones; el derecho a saber, los derechos ARCO, el derecho al olvido, los derechos en el ciberespacio, un gobierno abierto, son una realidad que poco a poco se ha ido construyendo desde un Sistema Nacional de Transparencia y que presenta retos desafiantes.

Este breve relato ha tenido la finalidad de mostrar mi experiencia en actividades institucionales relacionadas con los temas torales de esta convocatoria, y que considero me han proporcionado experiencia práctica y teórica que me permitirán aportar y desempeñar con eficiencia, eficacia y actitud prodemocrática el cargo de Comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales INAI.

